

**I**

**INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
ECONOMIA ADIUTIVOS DEL ECUADOR S.A**

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los comisarios y habiendose verificado muestras de las transacciones mercantiles, me permite mencionar lo siguiente:

El libro de actas de Junta General y el Libro de Acciones, así como las custodia de correspondencia de los libros contables, Sociales, Bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

En control interno de la compañía durante el ejercicio del 2000, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades, bajo una estructura organizacional suficiente y capaz.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de la administración de la compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podría concluir diciendo que el Balance General muestra la realidad financiera y la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Opinar que por su consideración de los señores Accionista

Atentamente

  
**BLAS VILLAPUERTE MOREIRA  
COMISARIO**

**104 DIC 2001**

Cáshayquí, Noviembre 14 del 2001

